

*Revista de Indias, 1988, vol. XLVIII, núms. 182-183*

## JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, UN INTELLECTUAL CUZQUEÑO DEL SEISCIENTOS: NUEVOS DATOS BIOGRAFICOS

POR

LUIS JAIME CISNEROS

PEDRO GUIBOVICH PEREZ

Pontificia Universidad Católica del Perú

“Del Helicón peruano alto discreto  
Apolo de las musas aplaudido”.

Pedro de Peralta, *Lima Fundada*,  
canto VII, octava CXXVII.

Es lugar común reconocer a Juan de Espinosa Medrano como uno de los intelectuales más notables del siglo XVII. A medida que han crecido los estudios dedicados a su obra, pocas han sido las investigaciones sobre su vida. El relato de esta última ha estado, la mayoría de las veces, más cercano de la ficción literaria que de la verdad histórica. El propósito de este estudio es presentar un comentario crítico de las fuentes que hasta la fecha han sido las más consultadas para conocer la vida del Lunarejo y, además, dar a conocer los nuevos datos que sobre él hemos hallado de nuestras investigaciones en los repositorios documentales del Cuzco y Sevilla (1).

Siglas utilizadas:

- AAC: Archivo Arzobispal del Cuzco.
- ADC: Archivo Departamental del Cuzco.
- AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.
- AGN: Archivo General de la Nación, Lima.
- BN: Biblioteca Nacional, Lima.
- LCE: Libros de actas del Cabildo Eclesiástico de la catedral de Cuzco.

(1) Este artículo forma parte de una investigación que iniciamos hace seis años sobre la vida de Juan Espinosa Medrano (EM). Para el desarrollo de nuestro trabajo contamos con el apoyo del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Partida 0101/1980-81). En

## 1. LOS PRIMEROS BIÓGRAFOS

Diversas noticias han llegado hasta nosotros acerca de la fama que alcanzó en vida Espinosa Medrano. En primer lugar, cabe mencionar los testimonios de sus contemporáneos, los más elocuentes al respecto. Ahí están, para confirmarlo, los de sus antiguos maestros en el Seminario, Alonso Bravo de Paredes y Quiñones (2) y fray Francisco de Loyola Vergara, el del Obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, y el de fray Agustín Cortés de La Cruz, su más cercano discípulo y su primer biógrafo (3). Todos elogian las cualidades del Lunarejo como orador sagrado, hombre de letras, catedrático y autor de obras dramáticas. Más tarde, durante el siglo XVIII, autores como Pedro de Peralta, Diego de Esquivel y Navia, e Ignacio de Castro (4) en sus escritos se hicieron eco de la fama del ilustre intelectual cuzqueño.

Debemos la primera biografía de Espinosa Medrano al dominico fray Agustín Cortés de La Cruz (5), quien publicó en Valladolid,

---

nuestras iniciales investigaciones en los archivos cuzqueños colaboró el señor don José Antonio Rodríguez Garrido. Al doctor Guillermo Lohmann Villena debemos el conocimiento de la documentación sobre EM contenida en el legajo 263 de la Sección Audiencia de Lima del Archivo General de Indias.

(2) Acerca de la relación entre Espinosa Medrano y Bravo de Paredes, véase Luis Jaime CISNEROS y Pedro GUIBOVICH P., "Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII", *Histórica*, vol. VI, núm. 2, Lima, 1982, págs. 141-171.

(3) De fray Agustín Cortés de la Cruz sabemos que fue natural del Cuzco, y que hizo sus estudios en el Seminario de San Antonio Abad, donde posteriormente fue profesor de gramática y lector de teología. Obtuvo el grado de maestro en la Universidad jesuita de San Ignacio de Loyola. Aparte de sus actividades académicas, se desempeñó por varios años en la Catedral como cantor tiple. Después de la muerte de EM quedó como su albacea y tenedor de bienes. Hacia fines del siglo XVII se hallaba en España, donde publicó el Sermonario. Ignoramos el año y lugar de su muerte. Archivo Arzobispal de Lima. Apelaciones del Cuzco, Leg. 22, años 1671-1673; Julián SANTISTEBAN OCHOA, "Documentos inéditos para la historia del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 11, Cuzco, 1963, págs. 18-19.

(4) Al referirse a la situación de la población indígena en el Cuzco, Ignacio de Castro hace el siguiente comentario: "Hay con todo aún en estas inferiores clases habilidades. Los que se aplican al ejercicio de la pluma suelen aventajarse mucho, tanto en la hermosura de los caracteres, quanto en todas aquellas materias que versa su escritura, si se les dan mejores instrucciones, como en la latinidad, en la Filosofía y Teología Escolástica o Moral, exceden a muchos; y ha visto ya el Cuzco a uno de sus hijos, que sin que su extracción passase de lo ínfimo, su insigne talento lo elevó sobre los propectos, adquiriéndole una erudición universal, tanto en las Sagradas Letras como en las profanas; de manera que añadido todo esto a unas costumbres irreprehensibles, se vio colocado en uno de los más respetables cuerpos de la Iglesia y Ciudad." Ignacio de CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1787*, Madrid, 1795, pág. 47.

(5) El prologuista de *La Novena maravilla* afirma que en vida de EM el

en 1695, un conjunto de sermones del Lunarejo con el título de *La novena maravilla* (6). Entre los textos preliminares de la obra se halla el «Prólogo a los aficionados del autor y de sus escritos», redactado por el mismo Cortés de La Cruz. La primera parte de ese texto está consagrada a una extensa semblanza biográfica de Espinosa Medrano (7); ahí se comentan, entre otros aspectos, las materias que cursó en el Seminario, se destacan sus dotes intelectuales y su precocidad para el aprendizaje, su ejercicio de la docencia y el prestigio que tuvo entre sus contemporáneos, en especial entre los obispos del Cuzco.

Todos los Obispos —dice su biógrafo— que le conocieron siempre le honraron mucho. A los señores Doctor D. Juan Alonso Ocón, Doctor D. Pedro de Ortega, Doctor D. Bernardo de Isaguirre, Doctor D. Manuel de Mollinedo, todo se les iba en ponderaciones al admirar su talento (8).

Cortés de La Cruz refiere asimismo el episodio de la vista del Virrey Conde de Lemos al Cuzco y alude a la difusión que al parecer tuvieron en Europa dos de las obras de Espinosa Medrano: el *Apológico en favor de D. Luis de Góngora* y la *Philosophia Thomistica* (9). No deja tampoco de tener interés su noticia acerca de los

cura Francisco González Zambrano escribió en su honor un libro titulado *Gloria enigmática del Dr. Juan de Espinosa Medrano*. Desconocemos cuál pudo ser el carácter de esta obra. Probablemente se trató de un relato biográfico o tal vez, como parece sugerirlo el título, fue un texto encomiástico. Por el momento no tenemos ninguna referencia de la existencia de este libro en inventarios de bibliotecas coloniales y en repertorios bibliográficos. Acerca de González Zambrano son pocas las noticias que hemos podido recoger. Sabemos que hacia 1662 y 1663 era cura propietario de la doctrina de Chinchaypuquio, en la provincia de Abancay. Su muerte debió ocurrir antes de 1674. A.A.C. Caja XXXIII, paquete 1, exp. 6; A.D.C. Protocolo del escribano Martín López de Paredes. Año 1662, f. 701r,v. y Protocolo del escribano Diego de Quiñones. Año 1663, f. 525r,v.

(6) *La novena maravilla nuevamente hallada en los panegíricos sagrados que en varias festividades dixo el Sr. Arcediano Dr. D. Juan de Espinosa Medrano, primer Canónigo magistral, Thesorero, Chantre y finalmente Arcediano de la Cathedral del Cuzco en los Reynos del Perú. Presentólos con fineza al Orden del Gran Patriarca Santo Domingo el Maestro Agustín Cortés de La Cruz, Capellán Real de la gran ciudad del Cuzco, discípulo del Autor que los saca a luz y los imprime a su costa*. Valladolid, 1695.

(7) El texto en cuestión abarca los folios [IX] a [XI].

(8) Juan de ESPINOSA MEDRANO, *La Novena maravilla* [6], f. [X].

(9) “Pero para que refiero agenos elogios, quando sus propios escritos estan confesando lo que son, y cuyos fueron. No lo calle la celebridad que mereció en Roma su *Philosophia Thomistica*, con ser que esto fue un dedo de aquel gigante.” ESPINOSA MEDRANO [6]. Hemos registrado la presencia del *Apológico* en inventarios de bibliotecas coloniales del siglo XVIII. El Dr. Ignacio de Castro y el Dr. Jorge de Alvarado, prebendado de la Cathedral de Lima, poseyeron sendos ejemplares. Vid. Horacio Villanueva Urteaga, “El testamento y la biblioteca de Ignacio de Castro”, *Revista del Archivo General de la Nación*, 2, Lima, 1974, págs. 155-165; AGN. Protocolo del escribano Santiago Martel. Años 1770-72, f. 570v-574r.

textos escritos que dejó inéditos el intelectual cuzqueño. Al respecto dice:

No le punzó jamás la ambición de imprimir, aunque si por acá hubiera tantas typografías como en la Europa, siempre solicitaríamos que todos gozassen más ampliamente los tesoros de su ingenio. Pero por quanto con el auxilio del cielo, mientras se previenen para la estampa todos los demás sermones y escritos suyos, ora theologicos de escolástico y moral, ora de erudición sagrada y profana, con sus comedias, versos y todos los demás que se pudieren recoger: justo es que apuntemos algo del artificio y del ingenio grande con que fabricava sus sermones(10).

En la parte final de la semblanza biográfica, fray Agustín Cortés menciona la devoción mariana de Espinosa Medrano y explica cómo, al final de su vida, dispuso la fundación de cuatro capellanías en favor de ese culto. En general, el tono de la semblanza es de elogio. Pero por momentos, el autor lo deja de lado para asumir de manera directa la defensa de Espinosa Medrano frente a los ataques de sus detractores (11). El texto de Cortés de La Cruz es valioso por los datos que contiene, y acrecienta su valor porque constituye el testimonio de alguien que trató muy de cerca al Lunarejo (12).

A mediados del siglo XVIII, otro escritor cuzqueño, el deán Diego de Esquivel y Navia, se ocupó de la vida de Espinosa en sus *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*. Las fuentes consultadas por él para documentarse sobre El Lunarejo fueron varias: el libro II de Actas del Cabildo Eclesiástico, fuente de la mayoría de

(10) ESPINOSA MEDRANO [6].

(11) "Pero quien dixera, que a un hombre tan eminente, a un tan grande Theólogo como aquel huviesse quienes lo quisiessen apocar después de su muerte, de tal manera que se dexaron dezir: Que no era tanto lo que supo, y que aun en la Theología fue ignorante; siendo assi que en ninguna cosa gastó su vida y su ingenio, por ser de su genio aquella profesión, como el decía. Si bien no fuera hombre grande, a no tener émulos que acometiessen a deslustrarle, o embidiosos o incrédulos de su fama. No se espanten de esto (dize Plinio el Menor) que no les procede esse daño a los eruditos de otra causa que de tener mucho de modestos o poco de entrometidos. [...] Pero digan lo que dixerén, que obscurecerle a este Doctor las gracias y sabiduría que le concedió el Cielo, y adelantó con su talento, es querer maldecir al Sol; pretender negar lo que todo el mundo aplaude, es acreditarse de bárbaros." ESPINOSA MEDRANO [6], f. [X]. No es fácil precisar esos ataques, tal vez vinculados con naturales rencillas del ambiente eclesiástico-universitario. Téngase en cuenta que el comentaria de fray Francisco de Loyola Vergara consigna que EM era "muy superior en los aplausos a sus concollegas".

(12) Prueba de que Cortés de La Cruz gozó de especial consideración por parte de su maestro es el hecho de que éste lo nombró albacea y tenedor de sus bienes. Vid. Pedro GUIBOVICH P., "Documentos inéditos para la biografía de Espinosa Medrano", *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 12, Lima, 1982-83, págs. 137-145.

sus datos: el prólogo de *La novena maravilla*, al cual recurrió como fuente secundaria, y la tradición oral (13).

Entre los nuevos datos aportados por Esquivel está el del probable lugar de nacimiento de Espinosa Medrano: Calcauso, pequeño pueblo de la provincia de Aymaraes (14). Es importante señalar que Esquivel es el primero en aludir al supuesto origen indígena de EM: ocurre al contar la leyenda de la madre india. Dicha leyenda, según Esquivel, se resume así: «Predicando un día Espinosa Medrano en la Iglesia Catedral advirtió, repelían a su madre, que porfiaba a entrar, y dijo: 'Señoras, den lugar a esa pobre india que es mi madre', y al punto la llamaron convidando sus tapetes» (15). Entre todas las leyendas atribuidas a EM, ésta ha sido sin duda, la que más acogida ha tenido entre sus biógrafos (16). Esquivel también consigna datos preciosos acerca de la carrera eclesiástica de nuestro personaje, desde que fue cura de la parroquia del Sagrario hasta su promoción a la dignidad de arcediano de la Catedral (17); y además, refiere la posible fecha de su muerte.

## 2. EL ESTUDIO DE CLORINDA MATTO

En 1887, Clorinda Matto de Turner publicó un opúsculo titulado *Don Juan de Espinosa Medrano o sea el Doctor Lunarejo. Estudio biográfico* (18). En dicho trabajo se propuso dar a conocer —según propias palabras— los datos recogidos durante cinco años en ar-

(13) Esquivel privilegió la información contenida en el II Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico porque era cronológica.

(14) Existen en la actualidad varios manuscritos de las *Noticias cronológicas*. En el manuscrito que guarda la New York Public Library, considerado como un borrador o versión preliminar, Esquivel anota Juliaca como el lugar de nacimiento de EM; pero en la versión definitiva (Mss. Miró-Quesada) señala Calcauso.

(15) Diego de ESQUIVEL Y NAVIA, *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*. Lima, 1980, vol. II, pág. 149.

(16) La veracidad de esta leyenda es cuestión bastante difícil de discernir. Javier Núñez señala que antes que fuese atribuida a EM, lo había sido a fray Luis de Granada. ¿Fue acaso Esquivel el autor de tal atribución? Lo que él hizo, según creemos, fue sólo recoger por escrito un relato que se halla bastante difundido entre la población del Cuzco. No deja de llamar la atención que un contemporáneo de Esquivel, el padre Juan de Velasco, también refiere el episodio en su *Historia del reino de Quito*. Vid. Javier NÚÑEZ C., "Un impreso desconocido de Espinosa Medrano", *Fénix*, 24-25, Lima, 1977 pág. 8; Juan de VELASCO, *Historia del reino de Quito en la América meridional*. México, 1961, págs. 346-347.

(17) Los datos correspondientes al período entre 1682 y 1688 han sido recogidos del II Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico.

(18) El opúsculo se editó en Lima, en la Imprenta del Universo, que dirigía Carlos Prince. Tres años después, en 1890, el estudio se reimprimió, con pocas modificaciones, en *Bocetos al lápiz de Americanos célebres* (Lima, Imp. Bacigalupi). Nuestras referencias remiten a esta última edición.

chivos así como en la tradición oral acerca del intelectual cuzqueño. La lectura del texto permite colegir que las principales fuentes consultadas por la autora fueron sin duda las *Noticias cronológicas* de Esquivel (que denomina «Crónica historial») y el *Apologético*; parece poco probable que haya revisado *La novena maravilla* (19). Para darnos una idea de las características del texto escrito por Matto, haremos a continuación un breve resumen del mismo.

Según afirma Matto, Espinosa Medrano nació en el pueblo de Calcauso, jurisdicción de la doctrina de Mollebamba, en la provincia de Aymaraes; y fue hijo de Agustín Espinosa y Paula Medrano, ambos indígenas. ¿De dónde tomó el dato acerca de los nombres de los padres? Ella no lo aclara. Luego prosigue la biografía: el niño ingresó a la escuela que dirigía el párroco de Mollebamba, donde aprendió a leer, a recitar la doctrina cristiana y a ayudar a celebrar misa. El cura con el tiempo tomó aprecio por el niño y, previo consentimiento de sus padres, lo llamó a colaborar en las tareas de la sacristía. Matto afirma que «El día del ingreso de Juan a la sacristía del curato de Mollebamba, quedó definido su porvenir» (20). Algún tiempo después logró Espinosa Medrano, por intermedio del cura antes mencionado, que se le otorgase una beca para seguir estudios en el Seminario de San Antonio Abad. Al Cuzco llegó nuestro personaje en condición de sirviente. Una vez en el Seminario, Espinosa «se impuso voluntario encierro para no distraerse en los estudios, a los que ya se consagró con firme resolución de hacerse sacerdote por vocación y no por las mezquinas miras de la tierra» (21). También explica Matto la manera sobresaliente cómo Espinosa realizó sus estudios. Y para que la apreciación del lector sobre tan excelente estudiante sea completa, lo escribe físicamente:

Regular de estatura, conformación robusta y sana, color oscuro, rostro y manos salpicados de muchos lunares negros, que le atrajeron el nombre de Lunarejo —bautizo de colegio que recibió grado universitario, pues, más tarde fue llamado el doctor Lunarejo—, ojos negros, de expresión melancólica, mirada concentrada y atractiva, voz arrogante de timbre sonoro y pronunciación fácil, carácter suave y franco por excelencia, que lo hizo amar con entusiasmo por sus discípulos; tal es el conjunto personal del aventajado estudiante (22).

---

(19) Matto ofrece algunas pocas noticias que, sin duda, provienen del Sermonario. Parecen haber sido tomadas del resumen del Prólogo de esa obra que hizo Félix C. Coronel Zegarra en su ensayo bibliográfico sobre Santa Rosa. Vid. *Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima*. Lima, 1886, págs. 61-127.

(20) MATTO [18], pág. 21.

(21) *Ibid.*, pág. 23.

(22) *Ibid.*, pág. 24.

Descripción tan minuciosa de la figura de Espinosa Medrano obliga a preguntar: ¿Cuáles fueron las fuentes documentales que utilizó la autora para elaborar tal retrato? El sigilo ha sido la consigna. Para relatar los últimos años de la vida de Espinosa Medrano, Matto se sirve de la obra de Esquivel.

En sentido estricto, el trabajo de Clorinda Matto no puede ser considerado como estudio biográfico. La autora demuestra, a no dudarlo, imaginación fecunda, ya que a partir de muy pocos y escuetos datos históricos elabora un extenso y detallado relato de la vida EM. Con frecuencia inventa situaciones e inclusive tergiversa la información. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, los investigadores han acudido a él para documentos sobre el intelectual cuzqueño, otorgando no pocas veces a la información allí contenida igual validez que a la que suministra *La novena maravilla* y las *Noticias cronológicas*. Por otro lado, se advierte que en el relato de Matto subyace la idea de reivindicar a la raza indígena y mostrar que tiene capacidad para el ejercicio de las actividades intelectuales. Para probarlo no hay ciertamente mejor ejemplo que el de Espinosa Medrano, el indígena de origen humilde que, gracias al estudio y a su propio esfuerzo, logró reconocimiento y prestigio entre sus contemporáneos.

### 3. UNA BIOGRAFÍA CRUZADA POR LA LEYENDA

Las biografías del Lunarejo se han nutrido hasta ahora de dos fuentes bibliográficas. De éstas, la más fiel es la de Esquivel y Navia. Anteriores a ella son las noticias consignadas en los preliminares del sermionario de 1695, glosada hasta la hipérbole por todos cuantos han ofrecido información sobre Espinosa Medrano. Por cierto, hay noticias que ambas fuentes callan, como ocurre con el nacimiento y filiación del Lunarejo. Todo lo que al respecto se lee es fruto de vaguedades o conjeturas.

Las afirmaciones que lo califican ora de indio, ora de mestizo, así como los que patrocinan su origen humilde, carecen de apoyo documental hasta ahora y no resisten un análisis serio. No hemos hallado testimonio del ingreso de Espinosa Medrano al Colegio cuzqueño de San Antonio Abad, que ayudaría a ratificar la edad temprana que todos le atribuyen en esa circunstancia. Las Constituciones del Seminario de San Antonio establecían (item 2) como condición para ingresar «ser naturales de este Obispado del Cusco». Ahí se exige que los estudiantes sean «de legítimo matrimonio»; que sean «limpios, sin raza de moros ni judíos», requisitos de los que no «a lugar a dispensación en ningún tiempo». Podemos conjeturar:

todas esas condiciones reunía el Lunarejo. Que no todos los alumnos eran pobres permite intuirlo el ítem 6 de las Constituciones citadas, cuando autoriza el ingreso de «algunos hijos de personas ricas» (23). No tiene asidero, por eso, afirmar hoy que «a pesar de su origen» alcanzó el Arcedianato de la Catedral; refutador de esta afirmación es el texto de la conocida carta del Obispo Mollinedo (24).

Si algún valor tiene (más allá de la retórica) la aclaración del autor del Prólogo del sermonario, no era Espinosa Medrano ni de ascendencia noble ni de posición acomodada:

Fue hijo de sus obras este nobilissimo sugeto. Nobilissimo dixé? Dixé bien, que la nobleza, no solo se puede heredar, sino también adquirir (25).

La nobleza estaba endeudada a sus obras. No importa que la afirmación repita una vieja sentencia tridentina. El antiguo discípulo del predicador pone énfasis en la afirmación para acallar tal vez voces disonantes. (Más tarde aludirá a envidias que sobreviven a Espinosa, años después de su muerte) (26).

Estas informaciones del sermonario deben ser tomadas con cautela. Mucho se dice y bastante se exagera. Que mereció ser mitrado. Que fue alumno de Juan de Cárdenas. Que le consultaban asuntos teológicos «como a oráculo viviente» desde «varias partes del Reyno». Se llega a comparar a Espinosa Medrano con San Jerónimo y se alega el testimonio del franciscano fray Antonio de Villabona, del que se ofrece un extracto. Nadie ha podido describir el libro que sobre Espinosa Medrano se afirma haber escrito González Zambrano (27). Otros datos no pueden ser tomados en serio. Puede ser verdad que muchos obispos lo tuvieron en alta estima, pero sólo consta la opinión de Mollinedo; la crítica no ha tropezado aún con los elogios que el prologuista atribuye a otros mitrados. Hasta que no aparezca el testimonio documental, todo debe colocarse en el platillo de la leyenda.

Las repetidas menciones de que a los doce años de edad componía música, escribía comedias latinas a los catorce, y profesaba en el Seminario a los dieciséis, pueden ser ciertas (y tal vez lo sean); pero hay que desarmarlas de todo marco excepcional porque las

(23) Biblioteca Nacional (Lima). "Constituciones que an de observar los colegiales del Colegio Seminario de San Antonio Abad desta ciudad del Cuzco". Mss. B25, año 1605.

(24) Manuel MIGONE, "Juan de Espinosa Medrano como filósofo del barroco", *Simposio Internazionale sul barocco latinoamericano. Atti*, vol. I, Roma, 1982, págs. 40-49.

(25) ESPINOSA MEDRANO [6], f. [IX].

(26) Vid. nota 9.

(27) Vid. nota 5.

informaciones sobre los estudios universitarios en América postulan que los estudiantes, y aun los graduados y docentes, no llegaban a los veinte años de edad. De todos modos, el Prior agustino del Cuzco, Francisco de Loyola Vergara declara haberlo conocido como estudiante en San Antonio Abad: «Reconocí entonces un ingenio muy singular, acompañado de mucha virtud.» Asimismo recuerda haber encontrado a Espinosa Medrano, en 1658, «doctor en Teología y catedrático della, y predicar insigne y muy superior en los aplausos a sus concolegas» (28).

En tanto que del pregonado renombre europeo de Espinosa Medrano no hay dato que corrobore las enfáticas declaraciones de su panegirista, del renombre filosófico se reconoce, por lo menos, la socorrida afirmación de Ignacio de Quesada, que atribuye «aplausos y admiración de los ingenios romanos», aunque la afirmación ofrece el mismo nivel de vaguedad y generalidades que las muchas otras. Sí hay ciertamente testimonios de su obra literaria (de teatro y crítica). No sabemos a qué se alude con la afirmación de que era músico y compositor: a lo sumo parecía hombre sensibilizado para la cultura musical (29).

#### 4. LOS DATOS BIOGRÁFICOS

Nuestro conocimiento de la vida de EM es, como se ha visto, bastante fragmentario. Muchos aspectos de la misma aún no han podido ser esclarecidos, debido principalmente a la escasez de fuentes documentales. Sin embargo, la revisión de los registros notariales que conserva el Archivo Departamental del Cuzco y de algunos expedientes en el Archivo de la Catedral de esa misma ciudad y en el Archivo General de Indias, en Sevilla, ha arrojado nueva luz sobre

(28) JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile, 1904-7, t. II, pág. 77. Fray Francisco de Loyola Vergara nació en Ica el 4 de octubre de 1609, hijo del noble Francisco de Loyola Vergara y de Luisa Toranzos. Tomó el hábito en el convento de San Agustín de Lima en 1622 y profesó el 2 de febrero de 1625; estudió en San Ildefonso, se graduó de doctor en la Universidad de San Marcos en 1664 y más tarde recibió el título de maestro. Se destacó en la enseñanza y en el púlpito. Fue secretario de la Provincia en 1637. Entre 1649 y 1657 desempeñó los cargos de Vicario Provincial en Lima, catedrático de Prima en San Marcos, juez visitador de tierras de indígenas. En 1657 fue elegido Provincial de la orden. A propuesta del Virrey Conde de Lemos, la Reina gobernadora lo presentó para la diócesis de Concepción en Chile el 16 de mayo de 1669, pero no se consagró hasta fines de 1671. En mayo de 1672 entró en Concepción. Murió el 19 de noviembre de 1677. AVENCIO VILLAREJO, *Los agustinos en el Perú, 1548-1965*. Lima, 1965, pág. 87.

(29) Vid. Luis Jaime CISNEROS, "Sobre Espinosa Medrano: predicador, músico y poeta", *Cielo Abierto*, vol. X, 28, Lima, abril-junio 1984, págs. 3-8.

su biografía. Ahora estamos en situación de poder afirmar que fue hombre de fortuna (30). Al respecto, son bastante ilustrativas las escrituras en las que aparece interviniendo en la compra y venta de casas. Conviene señalar que la condición económica de EM era común entre los miembros del clero secular, en especial entre los canónigos de la Catedral. En los inventarios de sus bienes es frecuente encontrar propiedades urbanas y rurales, joyas, muebles, cuadros, esclavos y libros (31).

Para una mejor comprensión, los datos biográficos de EM han sido ordenados cronológicamente. Hemos recogido tanto la información publicada, la cual en gran parte se hallaba dispersa en diversos estudios, así como la proveniente de nuestras investigaciones en los repositorios documentales antes mencionados.

1628-1630.

Entre estos años debe situarse la fecha de su nacimiento, de acuerdo con lo que declara el autor del Prólogo de *La Novena maravilla*: "Premióle Dios con darle muy buena muerte, y aunque pudieramos dezir, que su vida por no aver passado de 60, poco mas o menos, fuer corta vida para tanto Fénix [...]" (fol. [XVII]). Esquivel y Navia consigna dos referencias acerca de los posibles lugares del nacimiento de EM: Juliaca (Mss. de la Nueva York Public Library) y Calcauso (Mss. Miró Quesada) (32). Este último lugar ha sido el comúnmente aceptado por los biógrafos. No tenemos noticias fidedignas de sus padres ni de sus primeros años.

c. 1645.

El padre fray Francisco de Loyola Vergara manifiesta que por entonces estudiaba en el Colegio Seminario de San Antonio Abad. Loyola, quien era prior de los agustinos en el Cuzco, afirma haber tenido a EM durante cua-

---

(30) Ya en las noticias preliminares del Sermonario se anunciaba que había legado "su hazienda a los pobres". Véase en los datos biográficos el correspondiente al 13 de noviembre de 1688. Un testimonio de la condición económica de EM proviene del AGN. El 26 de junio de 1705 se registra el testimonio del testamento de Francisco Melgarejo, natural de Lima; hijo de Luis de Melgarejo y de Ana de Espinosa Medrano. En una de las cláusulas declara tener "en reales quatrocientos y zinquenta pesos en generos de mercachiflería que este caudal lo heredé del doctor don Juan de Espinosa Medrano, mi tío [...]". AGN. Protocolo notarial del escribano Marcos de Uzeda. Años 1723-24, fols. 1201-1203 (debemos este dato a Guillermo Lohmann Villena).

(31) Al respecto son bastante representativos los inventarios de bienes de los doctores Joseph Vázquez de Castro, Diego de Vargas Chacón y Diego Arias de la Cerda. ADC. Protocolos de los escribanos Juan Flores de Bastidas. Año 1662; Pedro López de la Cerda, Año 1684; Joan de Saldaña, Año 1686. Estos datos confirman las alusiones de su primer biógrafo en los preliminares del Sermonario.

(32) ESQUIVEL Y NAVIA [17], t. I, pág. 274; t. II, pág. 148.

tro años como estudiante, y también como asistente en la Catedral. Además por esos años Espinosa debió componer la comedia *Amar su propia muerte* y los dramas en quechua *El hijo pródigo* y *El rapto de Proserpina*. EM tuvo por maestros en el Seminario a Alonso Bravo de Paredes y Quiñones y probablemente a Juan de Cárdenas y Céspedes (33).

1650.

A partir de este año es catedrático de Artes y Teología en el Seminario de San Antonio Abad del Cuzco (34).

1651.

EM es catedrático en el Seminario de San Antonio Abad, según el testimonio de Alonso Niño de Guzmán. Este declaró en una información de servicios en favor del Seminario, realizada en el Cuzco en 1695, que “el año pasado de seicientos y cinquenta y uno entró [...] al Colegio de San Antonio Abad de esta ciudad donde fue colexial siete años y así en el dicho tiene como el que a estado fuera de él a visto dos cathedraticos de Artes en un mismo tiempo y tres de sagrada teología y los que fueron de artes en aquella ocasión el señor arzediano don Juan de Espinosa Medrano y el señor canónigo actual doctor don Phelipe Ramírez de Arellano y el señor thesore-ro doctor don Diego Honton los quales pasaron a las de teología y que siempre que se ofrecieron actos en las religiones y en la Compañía de Jesús han replicado los dichos cathedráticos del dicho colexio así en Artes como en teología y en los actos que presidían y rexentaban los dichos cathedráticos del dicho colexio concurrían a replicar los religiosos de la Compañía como todo es público y notorio y lo vio este testigo [...]” (35).

1654.

El 14 de julio obtiene el grado de doctor en teología en la Universidad de San Ignacio de Loyola del Cuzco (36).

1655.

Sirve en la parroquia del Sagrario. El primer bautismo realizado por el Lunarejo en esa parroquia está fechado el 28 de mayo de 1655. Firma como el “Doctor Juan de Espinosa”. A veces firma también como el “Doctor Espinosa” y otras como el “Doctor Espinosa Medrano”. Los asientos bautismales suscritos por El Lunarejo continúan durante los años 1656, 1658 y

(33) MEDINA [28], t. II, pág. 77; Rubén VARGAS UGARTE, *De nuestro antiguo teatro*. Colección de piezas dramáticas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Lima, 1974; Teodoro MENESES, *Teatro quechua colonial*. Lima, 1983, págs. 12, 95; Luis Jaime CISNEROS y Pedro GUIBOVICH P. [2].

(34) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 263.

(35) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 340.

(36) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 263.

1659. El último bautismo aparece registrado el 5 de abril de 1659. En el libro de matrimonios de esa misma parroquia la primera velación está fechada el 8 de junio de 1655. Firma como el "Doctor Juan de Espinosa Medrano". No aparece durante los años 1656 y 1657. Reaparece en 1658. En este año, el 21 de julio, suscribe la velación como el "Doctor Juan de Espinosa Medrano, Colegial real del Seminario de San Antonio el Magno de esta ciudad, cura rector de la Santa Yglesia Cathedral de ella". Durante el año 1659 sigue sirviendo en el Sagrario. La última velación firmada por el Lunarejo está fechada el 15 de mayo de 1659 (37).

1656.

El 9 de diciembre predica la *Oración Panegírica de Nuestra Señora de la Antigua* en las fiestas realizadas por la universidad jesuita de San Ignacio de Loyola (38).

1658.

De acuerdo con el testimonio del padre Francisco de Loyola Vergara en este año EM es catedrático de teología en el Seminario (39).

Predica el *Sermón primero de San Antonio Abad* en la capilla del Seminario (40).

1659

El 3 de febrero predica su Sermón en honor a San Blas en la iglesia parroquial del Santo (41).

1660.

Predica en la Catedral su *Oración Panegírica en la Festividad del Glorioso Apóstol Santiago* (42). Y antes de junio tiene redactado su *Apologético*, cuya censura firma fray Fulgencio Maldonado en Arequipa, junio 1.

1662.

Se publica la primera edición del *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, en Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar.)

---

(37) AAC, Libro de bautismos de la parroquia del Sagrario. Años 1650-1670; y Libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario. Años 1628-1686.

(38) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 60-63.

(39) MEDINA [28], t. II, pág. 77.

(40) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 177-192.

(41) Ibid., fols. 227-237.

(42) Ibid., fols. 141-157.

El 6 de agosto predica en la Catedral la *Oración Panegírica a la Renovación del Santísimo Sacramento* (43).

1663.

Pronuncia su *Oración Panegírica en loor de la Gloriosa Virgen y Seráfica Madre Santa Catalina de Sena*, en el monasterio de Nuestra Señora de los Remedios (44).

1664.

Se publica el *Discurso sobre si en un concurso de opositores a beneficio curado debe ser preferido caeteris paribus el beneficiado al que no lo es en la promoción de dicho beneficio*, en Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York existe un ejemplar.)

Según José Toribio Polo, el jesuita Francisco de la Maza impugnó esta obra. No hemos podido comprobar tal aseveración.

Este mismo año se publica la *Panegírica declamación por la protección de las ciencias y estudios*. En la obra aparece con el nombre de Juan de Espinosa de los Monteros Medrano (45).

1666.

Predica su *Sermón a las Exequias de Felipe IV* (46).

1667.

Pronuncia su *Primera Oración Panegírica al Santo Nombre de María* (47).

1668.

Una Provisión Real (Lima, 3 de marzo) le confiere en propiedad el curato de Chincheros (48).

De regreso del asiento minero de Laycacota, donde sofocó el levantamiento de los Salcedo, el Virrey Conde de Lemos visitó la ciudad del Cuzco entre el 30 de octubre y el 8 de noviembre. Fray Agustín Cortés de La Cruz afirma que: "El señor Conde de Lemos luego que oyó en el Cuzco algunas obras de EM y versos con que celebró el Colegio de San Antonio, los hizo

(43) Ibid., fols. 10-18.

(44) Ibid., fols. 256-265.

(45) Francisco Javier MARIÁTEGUI-José TORIBIO POLO, *Dos controversias históricas*. Lima, 1925, pág. 154; Rubén VARGAS UGARTE, *Impresos peruanos (1651-1699)*. Lima, 1954, págs. 276-277 (Biblioteca Peruana, VIII).

(46) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 294-301.

(47) Ibid., fols. 82-90.

(48) AGI, Audiencia de Lima. Leg. 263.

trasladar, sin que quedase papel que no fuese digno de su estimación, por darlos a la estampa en España" (49). Por su parte el autor de las *Noticias Cronológicas* dice que Espinosa "escribió varios poemas líricos y cómicos de lengua castellana y en la quechua y parte de los festejos con que esta ciudad obsequió al Conde de Lemos, año de 1668" (50).

Predica en la Catedral el *Sermón Panegírico al Augustísimo y Santísimo Nombre de María* y en la capilla del Seminario la *Oración Panegírica Tercera al Gran Padre San Antonio el Magno* (51).

1669.

Sirve en la parroquia de Chinchero y anexos (52).

El 20 de abril firma, en el Cuzco, la censura del Sermón que el doctor Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, su antiguo maestro en el Colegio Seminario de San Antonio Abad, escribió en honor de la Virgen de la Antigua, patrona de la Universidad de San Ignacio de Loyola (53).

Ese mismo año predica en Santa Catalina el *Sermón Primero a la Encarnación*; y en el hospital de los españoles, su *Oración Panegírica Segunda a San Bartolomé* (54).

1670.

Predica en la Catedral su *Oración Panegírica a la Concepción de Nuestra Señora* (55).

1673.

El 27 de agosto pronuncia en la Catedral el *Sermón Primero de Nuestra Señora de la Asunción* (56).

1674.

En el hospital de los españoles predica la *Oración Panegírica Primera al Glorioso Apóstol San Bartolomé* (57).

---

(49) ESPINOSA MEDRANO [6], fol. [X].

(50) ESQUIVEL Y NAVIA [15], t. II, pág. 1349. Un ejemplo de los textos que debieron ser escritos en homenaje al Virrey lo constituye la Dedicatoria del Sermón en honor a la Virgen de la Antigua de Alonso Bravo de Paredes y Quiñones.

(51) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 71-81; 204-215.

(52) ALONSO BRAVO DE PAREDES, *Sermón en la solemnidad de la Virgen María Señora Nuestra con título de la Antigua [...] en la festividad de su pura concepción [...]*. Lima, 1669, fol. 5.

(53) *Ibid.*, fols. 5-9.

(54) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 167-176.

(55) *Ibid.*, fols. 49-59.

(56) *Ibid.*, fols. 99-110.

(57) *Ibid.*, fols. 158-166.

1675.

Consta documentalmente que este año se desempeñaba todavía como profesor de Teología en el Seminario de San Antonio Abad (58).

1676.

El Obispo Mollinedo en carta al Conde de Medellín, presidente del Consejo de Indias, suscrita en el Cuzco el 11 de marzo, dice: "Tengo ponderado a V.E. los méritos del Dr. Juan de Medrano, cura de Chinchero, que podía muy bien regentar la cátedra de Prima de theología en Alcalá o Salamanca con el crédito que el Dr. Montesinos o otro grande maestro. No puedo menos de instar a V.E. por este sugeto porque asi lo siento y no cumpliera con mi consciencia no dando esta noticia. Es sumamente humilde y virtuoso, y a ese paso a sido desgraciado, pero en la suma justificación de V.E. tendrá mucho lugar para que poniéndole en una prebenda de esta iglesia se alienten los virtuosos y doctos, y las letras tengan su lugar" (59).

1677.

Una Provisión Real, fechada el 26 de febrero, le confiere en propiedad el curato de San Cristóbal. El 24 de marzo, el obispo Mollinedo procede a la colación. Dos días después EM toma posesión del curato (60).

Predica en el monasterio de las Descalzas su Sermón en honor a la Virgen del Carmen (61).

1678.

Sirve el curato de San Cristóbal, una de las ocho parroquias de indios de la ciudad del Cuzco (62).

Manuel de Mollinedo y Angulo, Obispo del Cuzco, en una carta al Rey, fechada en esa misma ciudad el 15 de marzo, le comunica haber suspendido la posesión de una ración en la Catedral, debido a que el Consejo de Indias se ha equivocado al concederla a un clérigo difunto llamado Juan de Espinosa y no a Juan de Espinosa Medrano, quien había sido el candidato propuesto para dicha prebenda. En la carta, Mollinedo insiste en recomendar al Lunarejo para ocupar la ración vacante en la Catedral y, al proponerlo, dice que él "... es el sujeto más digno que tiene el obispado por sus muchas y relebantes letras y virtud" (63).

---

(58) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 263.

(59) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 526.

(60) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 263.

(61) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 120-129.

(62) ESQUIVEL Y NAVIA [15], t. II, pág. 148.

(63) P. GUIBOVICH [12], págs. 142-143.

1679.

Predica el *Sermón del Miércoles de Ceniza* en la Catedral (64).

1681.

En el concurso para la canongía magistral de la Catedral del Cuzco, se presentaron el doctor Pantigoso, el doctor Romero y el Lunarejo. Este último predicó el jueves 7 de agosto con el tema "Ego sum vitis", con el que obtiene el primer puesto. Según Esquivel, con motivo del triunfo del Lunarejo "... el colegio de San Antonio Abad publicó por las calles y plazas, con vocerías alegres, que llaman vítores y rúbricas de almagro en las paredes los grandes lucimientos de su Medrano" (65).

1682.

El 20 de julio suscribe en el pueblo de Pisac, junto con otros curas del obispado del Cuzco, una carta memorial dirigida al obispo Mollinedo, en la que manifiestan su oposición a las pretensiones de los jesuitas de hacerse cargo de la parroquia de San Sebastián (66).

Pronuncia la *Oración Panegírica de la Feria Tercia de Pentecostés* en el hospital de los naturales de la ciudad y en Santa Catalina el *Segundo Sermón de la Encarnación del Hijo de Dios* (67).

1683.

El Virrey Melchor de Navarra y Rocafull en carta al Consejo de Indias, suscrita en Lima el 5 de noviembre, da cuenta de haber remitido a EM "el pliego de Su Magestad en que se sirve presentarle a la canongía magistral de la iglesia cathedral del Cuzco" (68).

El 23 de diciembre el Cabildo Eclesiástico procede a la colación de la Real Cédula (El Escorial, 18 de octubre de 1682) por la que se nombra a EM canónigo magistral; se alude a que por entonces es "cura de la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad". Toma posesión al día siguiente (69).

1684.

El 3 de enero asiste siempre en su condición de canónigo magistral a la sesión donde se eligen jueces de renta (70).

(64) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 282-289.

(65) El título del sermón es *Relección Evangélica o Sermón extemporal*. Vid. *La Novena maravilla*, fols. 273-282; ESQUIVEL Y NAVIA, t. II, pág. 142.

(66) Rubén VARGAS UGARTE, *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*. Lima, 1938, pág. 63 (Biblioteca Peruana, II).

(67) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 19-28; 37-48.

(68) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 335.

(69) Libro II de LCE, fols. 85v-86v.

(70) LCE, fol. 84r.

El 19 de enero interviene en la elección del secretario del Cabildo, vacante por "aver hecho dexación de la secretaría Pedro Carrillo de Guzmán, que lo era". La votación es discutida. Espinosa vota por el arcediano Joseph de la Borda (71).

El 28 de enero asiste como canónigo magistral a la discusión sobre la capellanía que gozan los prebendados (72).

El 29 de febrero asiste a la sesión en que se reabre el tema de las capellanías a los prebendados (73).

El 18 de abril asiste a la extensa sesión en que se discute si deben quitarse los recogedores de diezmos (74).

El 6 de mayo, en el Cuzco, Micaela de Roxas, vecina de esa ciudad, otorga carta de resguardo en favor de EM por la venta que le hizo a éste de unas casas situadas en la parroquia de San Cristóbal (75).

El 13 de julio asiste como canónigo magistral a una sesión en el Cabildo Eclesiástico donde se procede a la elección de jueces de renta. Firma como el "Doctor Medrano" (76).

El 1 de agosto, en el Cuzco, Sebastián de Abreu, indio natural de la ciudad de Arequipa, vende a EM "unas cassas de vivienda y morada" que posee en la parroquia de San Cristóbal "... en el barrio de Pumacurco, que lindan por la parte de arriba con casas del dicho doctor Joan de Espinosa Medrano, y por avaxo con casas del muy reverendo padre maestro fray Antonio de Loayza, religioso del orden de nuestro padre Santo Domingo desta ciudad, y por las espaldas con cassas de Joan de Carassas, maestro batioja, y por delante calle real". El precio de venta se ajusta en 412 pesos (77).

El 30 de octubre, en el Cuzco, Ana de Narea (viuda de Jacinto de Leiva Marocho), Ambrosio de Leiva Marocho y Felipa de Leiva Marocho (viuda del escribano Francisco de Sosa) otorgan carta de imposición de censo en favor de la capellanía que deberá fundar Espinosa Medrano. El principal del censo se fija en 3.000 pesos sobre unas casas de propiedad de los otorgantes situadas en el barrio de Tecsecocha (78).

El 30 de diciembre, siempre en su calidad de canónigo magistral, presenta la Real Cédula (Madrid, 20 de marzo de 1684) que lo promueve a la tesorería "vacante por promoción de D. Ignacio Castelví a la canongía de Sagrada Escritura". Toma posesión al día siguiente (79).

Predica en la Catedral la *Oración Panegirica al Augustísimo Sacramento del Altar* (80).

(71) Ibid., fols. 86v-87r.

(72) Ibid., fol. 87v.

(73) Ibid., fol. 88v.

(74) Ibid., fols. 89v-91v.

(75) ADC. Protocolo del escribano Pedro López de la Cerda. Año 1684, fols. 241r-243v.

(76) LCE., fol. 92v.

(77) ADC. Protocolo del escribano Pedro de Cázeres. Año 1684, fols. 377r-380v.

(78) ADC. Protocolo del escribano Pedro López de la Cerda. Año 1684, fols. 714r-719v.

(79) LCE., fol. 97r,v.

(80) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 1-9.

1685.

El 2 de enero integra como tesorero el Cabildo Eclesiástico que nombra jueces de renta (81).

El 7 de marzo participa en la extensa sesión conmemorativa de la festividad de Santo Tomás, en cumplimiento de un auto proveído por el Obispo Mollinedo (5 de marzo) por el cual se establece ese día como fiesta de guardar. Ese mismo día predicó la *Oración Panegírica Segunda en honor a Santo Tomás* en el convento de Santo Domingo (82).

El 29 de diciembre integra la sala que da posesión de una ración a Diego Vásquez de Ayala. La víspera, con su asistencia, se procedió a la colación (83).

Predica en el hospital de San Andrés la *Oración Panegírica del Glorioso Apóstol San Andrés* (84).

1686.

Según Esquivel, una Real Cédula fechada en ese año lo nombró chantre de la Catedral, y al año siguiente tomó posesión de la dignidad (85).

El 2 de enero participa como tesorero en la elección de jueces de renta (86).

El 12 de marzo participa en la sesión que nombra maestro de ceremonias a Martín Pallas (87).

El 1 de abril, en el Cuzco, otorga poder al dominico fray Leonardo López Dávalos, quien se hallaba próximo a viajar a España, con el fin de que obtenga allí las licencias necesarias para la impresión de su *Philosophia Thomistica en Europa* (88).

El 30 de mayo, en el Cuzco, Joan de Mondaca, residente en esa misma ciudad, vende al doctor Juan de Espinosa Medrano, canónigo doctoral de la catedral, "un negrito [...] nombrado Pasqual [...] de edad de catorse a quince años poco más o menos..." por 550 pesos (89).

El 3 de diciembre, en el Cuzco, Baltazar Quispe, indio natural del pueblo de Paruro, perteneciente al ayllu Hanansaya "sujeto a don Nicolás Cuspillaca, su cacique en la provincia de Chilques y Masques", se concierta con Espinosa Medrano "... por tiempo y espacio de un año que a de empesar a correr y contarse desde quatro del corriente, para efeto de servirle y asistirle en su casa en todo lo que le ordenare y mandase...". El jornal se ajusta en 20 pesos (90).

(81) LCE., fol. 98r.

(82) LCE., fols. 98v-99v; ESQUIVEL Y NAVIA, op. cit., t. II, pág. 145; ESPINOSA MEDRANO, fols. 246-256. En una fecha anterior debió predicar en Santo Domingo el *Sermón Panegírico Primero a Santo Tomás*.

(83) LCE., fol. 100r.

(84) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. 130-140.

(85) ESQUIVEL Y NAVIA [15], t. II, pág. 149. En nuestras investigaciones en el Archivo de la Catedral no hemos encontrado dicho documento.

(86) LCE., fol. 100v.

(87) Ibid., fol. 101r.

(88) Pedro GUIBOVICH [12], págs. 143-144.

(89) ADC. Protocolo del escribano Pedro de Cázeres. Año 1686, fols. 84r-86v.

(90) ADC. Protocolo del escribano Cristóbal de Bustamante. Año 1686, fol. 623r,v.

1687.

El 2 de enero asiste como tesorero del Cabildo Eclesiástico a la sesión en que se nombraron jueces de renta (91).

El 9 de septiembre, en el Cuzco, Cristóbal de la Coba, vecino de esa ciudad, vende a Espinosa Medrano "unas casas de vivienda y morada" que posee en la parroquia de San Cristóbal "con cuatro aposentos cubiertos de tixera" por 250 pesos (92).

El 4 de noviembre, en el Cuzco, EM vende a Diego Guamán Silva y a Magdalena Payco, su muger, ambos indios naturales del pueblo de Anta y habitantes de la parroquia de San Cristóbal, "unas casas pequeñas de vivienda y morada con sus dos aposentos de media agua pequeños" ubicadas en esa misma parroquia por 92 pesos. EM declara que dichas casas pertenecieron a doña Ana de Montenegro, y que le fueron adjudicadas por el Maestre de Campo don Antonio de Luengas Fernández del Campo, ex alcalde de la ciudad del Cuzco —por medio de una escritura pública otorgada ante el escribano Lorenzo Mesa de Andueza el 23 de julio de 1682—, para pagarle el entierro y el funeral de ella (93).

1688.

Se publica en Roma la *Philosophia Thomistica*. (En la Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar.)

El 2 de enero asiste como tesorero a una sesión en el Cabildo Eclesiástico (94).

El 19 de abril el Cabildo Eclesiástico le recomienda dar posesión a Felipe Ramírez en el cargo de racionero, y lo cumple al día siguiente (95).

El 7 de agosto participa en el nombramiento del sacristán mayor y en el de organista (96).

Según Diego de Esquivel y Navia, el 13 de noviembre Espinosa Medrano muere en el Cuzco. Por su parte, el prologuista de *La Novena maravilla* afirma que EM: "Fue muy devoto de Nuestra Señora, y con especial de su Anunciación, cuyas fiestas celebraba con magnífica devoción. Llevó tan adelante este sagrado empeño, que en la última dolencia de su vida, demás de aver dexado toda su hacienda a los pobres, y empleándola en obras pías, nombró quatro capellanes, para que todos los días del año dixessen missa por aquellas almas que fueren más devotas de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Anunciación de su Madre Santissima. También dexó capellanía aparte, para que cada año se hiziesse fiesta solemne con missa y sermón en dicha festividad" (97). La noticia de la fundación de las cuatro capella-

(91) LCE., fol. 101v.

(92) ADC. Protocolo del escribano Joan de Saldaña. Año 1687, fols. 453r-454v.

(93) ADC. Protocolo del escribano Joan de Saldaña. Año 1687, fols. 540r-541v.

(94) LCE., fol. 103r.

(95) Ibid., fol. 105r,v.

(96) Ibid., fol. 106r,v.

(97) ESPINOSA MEDRANO [6], fols. [XVI-XVII].

nías también la trae Esquivel, quien dice que EM dejó cuatro mil pesos para dicho efecto. El mismo autor además afirma que EM fue promovido a la dignidad de arcediano y que la Real Cédula (9 de octubre de 1687) llegó cuando se hallaba próximo a la muerte. El entierro se realizó en la Catedral "con magnífica pompa", y a él asistieron el Obispo Mollinedo y Juan Bravo Dávila y Cartagena, obispo electo de Tucumán (98).

El 20 de noviembre, en el Cabildo de la Catedral, se procede a la colación de la Real Cédula (9 de octubre) que promueve al licenciado Francisco Goyzueta Maldonado "a la chantría de ella [...] vaca por promoción de don Juan de Espinosa Medrano al Arcedianato de ella". Al día siguiente, al darle posesión del cargo, se menciona nuevamente la promoción de Espinosa (99). En los asientos de las sesiones siguientes del Cabildo Eclesiástico no hay referencias a su muerte.

1689.

En la carta de reconocimiento que otorga Ambrosio de Leiva Marocho, en el Cuzco el 18 de marzo, en favor de la capellanía fundada por Espinosa Medrano, se menciona la muerte de éste (100).

1690.

El Obispo Manuel de Mollinedo y Angulo en una carta al Consejo de Indias (Cuzco, 26 de junio) dice "Tengo dada cuenta a VM de la vacante del arcedianato por muerte del doctor Juan de Espinosa Medrano y de la mestrescholia por la del doctor don Diego Xaques de Ayala, que no tomaron posesión de dichas prebendas. y aora la repito para que VM sea servido de proveerlas" (101).

1691.

El 18 de octubre se procede en el Cabildo Eclesiástico a la colación de la Real Cédula que promueve al licenciado Francisco Goyzueta Maldonado a la dignidad de arcediano de la Catedral. Ese mismo día toma posesión del cargo (102).

1694.

Aparece en Lima la segunda edición del *Apologético*. Al igual que la anterior, esta edición se publica en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar.)

(98) ESQUIVEL Y NAVIA [15], t. II, pág. 149.

(99) LCE., fol. 108v.

(100) Pedro GUIBOVICH [12], pág. 145.

(101) AGI. Audiencia de Lima. Leg. 342.

(102) LCE., fol. 125r,v.

1695.

Se publica en Valladolid, en la imprenta de Joseph de Rueda, *La Novena maravilla*. La edición estuvo a cargo de fray Agustín Cortés de La Cruz, antiguo discípulo y albacea del Lunarejo. (En la Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, se conserva un ejemplar.)